

LA PRIMERA DEMANDA CONTRA BMW POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN EN ESPAÑA SE JUZGARÁ ESTE JUEVES EN JAÉN

BMW IBÉRICA e ÍCARO MOTOR JAÉN están citados el jueves 1 de febrero en el Juzgado de Primera Instancia 1 de Jaén por su responsabilidad por defectos en fabricación que suponían la total avería del motor, valorado en más de 10.000 euros por vehículo. El defecto de fabricación, que podría afectar a miles de usuarios en España, es la primera vez que se lleva a los tribunales ante las negativas de la marca de dar una solución al consumidor.

Tras la no comparecencia de BMW en la conciliación que se celebró el pasado mes de mayo, se agotaron todos los recursos amistosos para que tanto fabricante y distribuidor dieran alguna solución al consumidor afectado en Jaén por un defecto de montaje en la cadena de distribución de su vehículo.

Dicha avería ha supuesto la total destrucción del motor y la inmovilización del mismo desde el año 2016 y la necesidad de sustituir íntegramente el motor y otros accesorios del mismo. Tal y como ha acreditado un perito independiente, dichas reparaciones superan los 10.000 en un vehículo de gama alta que contaba con poco más de 100.000 km y menos de 3 años de vida.

Ante las reiteradas negativas tanto por parte del Servicio de atención al cliente, en los servicios de consumo y la ausencia a la conciliación judicial, por parte de **RINCON ABOGADOS** se interpuso la preceptiva demanda ante el fabricante y el concesionario, para conseguir que el consumidor pueda hacer efectivos sus derechos y conseguir que el vehículo vuelva a su estado original.



Contacto

Miguel Rincón Calahorro

ABOGADO

Tlf.- 670423716

miguel@miguelrincon.es

www.miguelrincon.es

A pesar de tratarse de un fallo que ambas empresas conocían, ya que a muchos clientes una vez detectado el fallo y antes de la rotura de sus motores, les recambiaron la pieza; en ningún momento avisaron al resto de posibles afectados que habían detectado una avería, con el único fin de no tener que hacer frente a una campaña masiva de reparaciones ni a reconocer un error; **con el consiguiente riesgo para la integridad y seguridad de los conductores y sus acompañantes.**

Según el despacho **RINCON ABOGADOS** actualmente hay catalogados más de 1.000 casos similares de vehículos de la marca alemana que presentan estos defectos de fabricación, por lo que este caso pionero podría suponer la puerta a que otros usuarios reclamen.

RINCÓN ABOGADOS es un despacho de abogados joven e independiente, teniendo como objetivo aportar valor a nuestros clientes mediante estrategias legales innovadoras y de éxito.

Bajo la dirección estratégica de Miguel Rincón Calahorro, somos especialistas en diversas áreas del Derecho, con especial atención en las materias de Derecho Civil, de Consumo y Bancario; utilizando para ello el empleo de las últimas tecnologías de la comunicación, atendiendo casos de en todo el territorio español.

MIGUEL RINCÓN CALAHORRO, abogado miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén. Licenciado en Derecho y Administración de Empresas por la Universidad de Jaén y especialista en Derecho de Consumo y Bancario.